



## **NOTA INFORMATIVA**

### **PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL DESTINADO A REVERTIR EL DESPOBLAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS RURALES**

El Ayuntamiento de Anchuelo ha solicitado a la Comunidad de Madrid subvención para la contratación de **5 trabajadores**, al amparo de lo establecido en la Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para 2023 para la realización de los Programas Públicos de Empleo-Formación para la activación profesional destinado a revertir el despoblamiento en los municipios Rurales, habiendo resultado beneficiario de la misma.

**Los candidatos interesados en cubrir las vacantes, deben estar inscritos en la Oficina de Empleo de Alcalá II** (Calle Molina de Aragón, 1, Alcalá de Henares -Madrid-, Tlf de cto.- 91 078 34 54). A efectos informativos, pueden tramitar la inscripción, a la mayor brevedad posible, a través de la dirección de correo electrónico [oealcala@madrid.org](mailto:oealcala@madrid.org)

#### **PUESTOS SOLICITADOS:**

**1.- PUESTO:** TECNICO DE LA ADMINISTRACION GENERAL

**OCUPACIÓN:** 2623-Especialistas de la Administración Pública

Nº de desempleados a contratar: 1

**2.- PUESTO:** BARRENDERO

**OCUPACIÓN:** 9443-Barrenderos y afines

Nº de desempleados a contratar: 3

**3.- PUESTO:** OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

**OCUPACIÓN:** 9490-Otras ocupaciones elementales

Nº de desempleados a contratar: 1

La oficina de empleo llevará a cabo el sondeo y facilitará al Ayuntamiento de Anchuelo un listado de preseleccionados entre los candidatos inscritos que cumplan las condiciones de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

La incorporación a los puestos de trabajo se realizará en el mes de octubre, como máximo el 1 de noviembre de 2023.